

## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1° NIVEL	1	27,67	Vivienda	E4	27,67		27,67	34.241
2° NIVEL	1	5,45	Vivienda	E4	5,45		5,45	6.744
<b>TOTALES</b>					<b>33,12</b>		<b>33,12</b>	<b>40.986</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>40.986</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	<b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>40.986</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA	<b>4397273</b>		(-)	<b>13.778</b>	
TOTAL A PAGAR								<b>27.208</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					N°	<b>4444056</b>	FECHA	<b>05/12/2014</b>
CONVENIO DE PAGO		N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		355,58 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Profesional Constructor Sr. Ciro Figueroa Ocares RUT	
9	Profesional Calculista Sr. Andrés Peña Pardo RUT	
10	El presente Permiso aprueba MODIFICACIÓN DE PROYECTO, incorporando una superficie de 33.12 m <sup>2</sup> , de los cuales 27.67 m <sup>2</sup> se encuentran en primer piso y 5.45 m <sup>2</sup> en segundo nivel. Resultando un total aprobado de 355.58 m <sup>2</sup> .	
11	Aumento de superficie en primer nivel, implica conformación de terraza y ampliación de cocina. En segundo piso considera ampliación del dormitorio n°3 e intervenciones menores en el mismo recinto.	
12	CARPETA 329/2013.	

PSG / EMR

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ  
Arquitecta  
Dirección de Obras Municipales

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
FRANCIS OBENNER RICHTER  
ARQUITECTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1° PISO	27,67 M2	VIVIENDA
2° PISO	5,45 M2	VIVIENDA
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN		

## 8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		-----	-----	-----	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

## 8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	5425,67 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	355,58	-----	355,58
TOTAL	355,58	-----	355,58

## 8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	libre	6%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	40%	4,15%		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----		
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----		
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro	-----	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/>	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	Res. N°	-----	FECHA
							-----

## 8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
<b>464</b>
FECHA
<b>12-05-2015</b>
ROL S.I.I
<b>3206-354</b>
MODIFICACIÓN

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 14786 de fecha 07/08/2014  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
 F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de ----- **-PERMISO DE EDIFICACIÓN-**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ----- **CAM. BOTROLHUE**  
 N° 00 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHE5 del Plan Regulador Comunal.  
 En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 14786 de fecha 07/08/2014  
 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.  
 N° 329/2013, según listado adjunto.  
 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:  
-----  
 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----  
 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>ULLOA GONZALEZ CARLOS RODRIGO</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>VALLEJOS ALFARO JORGE MIGUEL</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
<b>PERMISO DE EDIFICACIÓN</b>	<b>976</b>	<b>27/09/2013</b>